

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

20 de diciembre de 1993

- Número 147

Página 1207

III LEGISLATURA

2. PROPOSICIONES DE LEY.

DE MODIFICACION DE LAS LEYES 5/1993, DE 6 DE MAYO, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA PARA 1993, Y 7/1984, DE 21 DE DICIEMBRE, DE FINANZAS DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA. (Nº 17)

[2R04]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, ha acordado:

1º. Proponer al Pleno que se tramite directamente y en lectura única la proposición de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, de modificación de las Leyes 5/1993, de 6 de mayo, de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993, y 7/1984, de 21 de diciembre, de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento.

2º. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 87.2, 105 y 106 del Reglamento, abrir un plazo de presentación de enmiendas que finalizará a las catorce horas del día 22 de diciembre de 1993, mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Asamblea. Tales enmiendas, en su caso, se trasladarán a los Grupos Parlamentarios después de finalizar el plazo señalado.

3º. En atención a la solicitud formulada por los Grupos los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Regionalista y de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.2 del Reglamento, celebrar sesión plenaria extraordinaria a las diecisiete horas del día 22 de diciembre de 1993, con el siguiente orden del día:

- 1 - Toma en consideración de la Proposición de Ley de Modificación de las Leyes 5/1993, de 6 de mayo, de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993, y 7/1984, de 21 de diciembre, de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria. (Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. (BOA nº 140, de 7.12.93).
- 2 - Caso de aceptar la toma en consideración, tramitación directa y lectura única de la Proposición de Ley de Modificación de las

Leyes 5/1993, de 6 de mayo, de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993, y 7/1984, de 21 de diciembre, de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de diciembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

